



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 11/2026

Día 13/07/2026

--- En Bahía Blanca, a los trece días del mes de julio de dos mil veintiséis, siendo las dieciocho horas, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en sesión ordinaria, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. Carla Verónica PRIANO; Ing. Roberto Adrián CASTAÑO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE; Agrim. Karina Raquel NEUMAN; Dr. Diego Gabriel ROSSIT (Titulares).*

Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI; Dr. César LANZ (Suplentes).

Por el claustro de Docentes *Ing. Fernando SCHLOSSER (Titular).*

Auxiliares:

Ing. Romina MENESES (Suplente).

Por el claustro de Alumnos: *Maximiliano Ezequiel PÉREZ; Priscila Mailén PÉREZ (Titulares).*

Los consejeros Lanz y Puccinelli participan del plenario sin derecho a voto.

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

- Resoluciones del Consejo Superior Universitario, cuya temática está relacionada con actividades del Departamento de Ingeniería:
 - **Resolución CSU-425/2026:** El Consejo Superior Universitario designó al Dr. Santiago MAIZ (DNI 26.383.016 – Legajo UNS 9455 – CUIL 20-26383016-5) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, de carácter ordinario (Id de Ingeniería 33082, Id de Personal 37029400), en el Área 11 – Proyecto Mecánico, en la asignatura Mecánica Técnica II (5104) y otra a determinar, desde la efectiva posesión del cargo.
 - **Resolución CSU-446/2026:** El CSU resolvió crear cargos docentes temporarios que serán asignados a materias del segundo cuatrimestre 2026 y a algunas materias anuales que requieren un refuerzo en su planta docente, distribuyéndolos para la tenencia temporaria de los Departamentos Académicos. En este sentido se asignaron al Departamento de Ingeniería un cargo de Ayudante B

(por cuatro meses); ocho cargos de Ayudante A (por cuatro meses); cuatro cargos de Asistente (por cinco meses) y tres cargos de Profesor Adjunto por cinco meses). Todos los cargos con dedicación simple.

- **Resolución CSU-452/2026:** El Consejo resolvió aprobar los Proyectos de Grupos de Investigación (PGI) 2026, con desarrollo en el ámbito de las Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Sur. El detalle de los proyectos que corresponden al Departamento de Ingeniería incluidos en la resolución se presenta a continuación:

<i>Código</i>	<i>Directora/or</i>	<i>Nombre del Proyecto</i>	<i>Vigencia</i>
24/J099	FERNANDEZ, Sandra Noemi	Investigaciones sobre tecnologías aplicadas a la enseñanza del Dibujo Tecnológico y de la Hidráulica en la Ingeniería	01/01/2026 - 31/12/2027
24/J100	FERNANDEZ, Sandra Noemi	Hidrología, calidad y modelización. Gestión integral de los recursos hídricos en cuencas del Sur de la Región Pampeana. Fase 3.	01/01/2026 - 31/12/2029
24/ZJ57	INCHAUSTE, María Cecilia	Dibujo Tecnológico Avanzado en Ingeniería: Representación, Formación y Estándares	01/01/2026 - 31/12/2027
24/ZJ58	NEUMAN, Karina Raquel	Aplicación de las tecnologías de la información geográfica para contribuir a la planificación de una ciudad sostenible. (segunda etapa)	01/01/2026 - 31/12/2027
24/ZJ59	PIRILLO, Claudio Arnaldo TAURO, Alejandro F. (Co-dir)	Estrategias para la mitigación del cambio climático y promoción de energías renovables en comunidades locales	01/01/2026 - 31/12/2029
24/ZJ60	PRIETO, Germán	Desarrollo y optimización experimental de recubrimientos blandos autolubricantes multicomponente basados en sulfuros metálicos y nanocarbonos para aplicaciones industriales y aeroespaciales	01/01/2026 - 31/12/2029
24/ZJ61	RODRIGUEZ, Lucas Gastón TAURO, Alejandro Francisco (Co-dir)	La eficiencia energética en la configuración proyectual arquitectónica. Estudio de las normativas del IRAM para el acondicionamiento térmico	01/01/2026 - 31/12/2027

- **Convocatoria Becas EVC-CIN:** El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), según Resolución P. N°534/26, financiará Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (Becas EVC-CIN) para estudiantes universitarios de grado que deseen iniciar su formación en investigación. Requisitos: Estudiantes avanzados (mínimo 50% de las materias aprobadas), promedio mínimo de seis (6) puntos (incluidos aplazos) y no haber sido beneficiario/a de una Beca EVC-CIN con anterioridad. Fechas importantes: 12 de agosto de 2026 postulación en la aplicación del CIN; 19 de agosto de 2026 límite para la presentación de la Ficha de Inscripción física. Inicio de la Beca: 1/12/2026.

- **Ronda de Vinculación:** Organizada desde la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología de la PBA, en conjunto con la Subsecretaría de Puertos de la Provincia de Buenos Aires, con los Consorcios de Gestión de los puertos de La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca, y grupos de investigación, bajo la temática "Encuentro de Oportunidades Tecnológicas para los Consorcios Portuarios: Monitoreo, Operación y Logística". Se realizó el 8 de julio a las 9:00 hs en el Centro de Energías Renovables (CIC, Gonnet). Por el Departamento de Ingeniería participaron el Dr. Ballabén y la Ing. Escudero, quienes elevaron sendos informes sobre la gestión realizada.

- **Rally Latinoamericano de Innovación 2026:** Se realizará el 16 y 17 de octubre próximos. La competencia es organizada por la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI), la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI) y el Consejo Federal de Decanos y Decanas de Ingeniería de la República Argentina (CONFEDI). Se invita a participar a todos los estudiantes de las carreras del Departamento y a los docentes en calidad de mentores para los equipos participantes.
- **Jornadas Departamentales de Ingeniería:** En el marco de las actividades que desarrolla la UNS por su 70° Aniversario, 27 y 28 de agosto de 2026 se desarrollarán estas Jornadas para difundir las actividades que se realizan en el ámbito de nuestra unidad académica. El programa está en etapa de definición final y se divulgará en los próximos días. Se invita especialmente a los consejeros a participar y a difundir el evento entre los colegas de sus respectivas áreas.

2. Ratificación resoluciones del Director.

Se pone a consideración del plenario la Resolución **DI 87/2026** para su ratificación. El plenario aprueba por unanimidad. Se resuelve:

- **SOLICITAR** a la Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes a la Ing. Florencia MUSSINI (DNI 31.560.952 – Legajo UNS 14.780) en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (Id de Ingeniería 53169 – Id de Personal 37029115) con destino a las cátedras Estructuras III (5207) y Estructuras IV (5208) en el Área 09 – Hormigón, por estar designada en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49° del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, desde el 01/08/2026 hasta el 31/12/2026.

3. Exclusión de Postulantes: Llamado a Concurso Público – Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Ingeniería Sanitaria (5270) y otra asignatura a determinar – Expediente 1665/2026.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión. Cerrado el plazo reglamentario en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de un postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción del Ing. Guillermo Mario BADILLO.

4. Exclusión de Postulantes: Llamado a Concurso Público – Dos (2) cargos de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignaturas: Arquitectura y Planeamiento Urbano (5012) y otra asignatura a determinar – Expediente 2095/2026.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo reglamentario en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de tres postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción de:

- Arq. Melisa RAMIREZ BELTRÁN;
- Ing. Jazmín María BARAGLIA;
- Arq. Paula VAZQUEZ.

5. Dictamen del Jurado: Llamado a Concurso Público – Ayudante "A" con dedicación semiexclusiva – Asignaturas: Máquinas Térmicas I (5351) y Máquinas Primarias I (5346) – Expediente 3700/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el 29 de junio pasado, se constituyó el jurado integrado por los Ings. Marcio CANTARELLI, Miguel Ángel AJIS y Juan José OGA, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del único postulante, el jurado considera que el Ing. MARINELLI reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve:

- **Designar** al Ing. Nicolás Gabriel Marinelli (DNI 38.090.762 – Legajo UNS 16.853), en el cargo de Ayudante "A" con dedicación semiexclusiva (Id de Ingeniería 52015, Id de Personal 37028755) en el Área 10 – Máquinas Primarias, con destino a las cátedras Máquinas Térmicas I (5351) y Máquinas Primarias I (5346) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir del día 16/07/2026.

6. Dictamen de Jurado: Llamado a Concurso Público – Ayudante "A" con dedicación simple – Asignatura: Transportes Industriales (5477) y otra asignatura a determinar – Expediente 3432/2025.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el 24 de junio pasado, se constituyó el jurado integrado por el Ing. Jorge Martín GAROFOLI, la Mgtr. Sandra Isabel ROBLES y el Ing. Pablo Javier ANTONELLI, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del único postulante, el jurado considera que el Ing. GHEZZI reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve:

- **Designar** al Ing. Diego Facundo Ghezzi (DNI 36.327.602) en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (Id de Ingeniería 53044 – Id de Personal 37021431) en el Área 11 – Proyecto Mecánico, con destino a la cátedra Transportes Industriales (5477) y otra asignatura a determinar de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo, la que no podrá ser anterior a la confección del legajo personal.

7. Asignación Complementaria: Ayudante "A" con dedicación simple – Asignatura: Gestión de la Calidad (5195) – Ing. Julieta FELIX – 26MIN362.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza que recomienda otorgar una Asignación Complementaria a la Ing. Julieta FELIX. Con la abstención del Consejero Daniel Felix, se constata la aprobación de la propuesta. Se resuelve, en consecuencia:

- **OTORGAR** una asignación complementaria a la Ing. Julieta FELIX (DNI 33.369.794 – Legajo UNS 14.111) para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en la asignatura Gestión de la Calidad (5195), en el Área 08 – Organización, para la Tecnicatura Universitaria en Petróleo y Gas (TUPG), por el período que va desde el 01/08/2026 hasta el 31/12/2026.

8. Rectificación de Acta de Cursado – Asignatura: Ingeniería y Sociedad (5272) – Rossit, Daniel – 26MIN383.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración la solicitud de rectificación del acta de cursado de la asignatura Ingeniería y Sociedad (5272), correspondiente al alumno ROSSIT, Daniel. El plenario aprueba por unanimidad, resolviéndose por lo tanto:

- **Rectificar el Acta de Cursado N° 80681, Comisión IN-05272** con fecha 03/07/2026, correspondiente a la asignatura “Ingeniería y Sociedad” (Cód. 5272), en la nota correspondiente a la alumna **Camila Amanda HUAYTA CHAMBI (LU.:160603)**; dejando constancia que debe figurar como “DESAPROBÓ”.

9. Solicitud de Modificación de Convenio Marco de Prácticas Profesionales Supervisadas – MASA PRFV S.A. – 26MIN386.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión. Se pone a consideración la solicitud presentada por MASA PRFV S.A. de modificación al Convenio Marco de Prácticas Profesionales Supervisadas suscripto con el Departamento de Ingeniería. Luego del debate en el plenario, se resuelve solicitar opinión a Asesoría Letrada y remitir el punto nuevamente a la Comisión de Enseñanza para que dictamine.

10. Convenio Particular de Pasantías Educativas: SERVIN Ingeniería S.A. – Propuesta de excepción a Resoluciones CDI 161/2026 y CDI 220/2026.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión. Se pone a consideración la nota presentada por SERVIN Ingeniería S.A. mediante la cual solicita una excepción al régimen de aranceles establecido por las Resoluciones CDI 161/2026 y CDI 220/2026, a los efectos de celebrar un Convenio Particular de Pasantías Educativas con un plan de pago particular para pago del canon establecido en la reglamentación. El plenario aprueba por unanimidad. Se resuelve:

- **EXCEPTUAR** a la empresa **SERVIN INGENIERÍA S.A.** de lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución CDI 220/2026, autorizándola a abonar en forma **mensual** el canon correspondiente al equivalente del cinco por ciento (5%) de la asignación estímulo vigente de cada pasantía educativa, que desarrolle en el ámbito del Departamento de Ingeniería.

11. Varios.

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

a) Licencia sin goce de haberes: Aplicación del Artículo 32° del Anexo de la Resolución CSU 82/2014 – Dra. Antonella CAVALLIN – 3/08/2026 al 2/02/2027 – 26MIM263.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración del Consejo la solicitud de licencia sin goce de haberes por asuntos particulares presentada por la Dra. Antonella CAVALLIN (Leg. N° 12137), al amparo del Artículo 32° del Anexo de la Resolución CSU 82/2014 (Texto Ordenado del Régimen de Licencias para personal docente y de investigación de la UNS).

Luego de la lectura del pedido, el plenario aprueba acceder a lo solicitado, por unanimidad. Se resuelve, en consecuencia:

- **OTORGAR** licencia sin goce de haberes por asuntos particulares a la Dra. Cavallin, Antonella (Leg. N° 12137), en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Ejercicio Profesional (Cód. 5116) y Organización Industrial IIA (Cód. 5388), del 3 de agosto de 2026 al 2 de febrero de 2027, de conformidad con lo establecido en el artículo 32° del Régimen de Licencias para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional del Sur (Resolución CSU 82/2014).

Siendo las 18:55 hs, se retira el consejero Vernière. Se habilita el voto del consejero Puccinelli.

b) Asignación Complementaria: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Organización Industrial III (5393) – Ing. Gustavo STAMATI – 26MIN377.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza que recomienda otorgar una Asignación Complementaria al Ing. Gustavo STAMATI, a partir del 03/08/2026.

La Secretaria Académica y el consejero Castaño explican que la erogación para la asignación complementaria, proviene del bloqueo del cargo licenciado por la Dra. Cavallín.

El plenario aprueba el dictamen de Enseñanza por unanimidad. Se resuelve:

- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al Ing. Gustavo Ariel Stamati (DNI 22.505.351 – Legajo UNS 15.287) para cumplir funciones de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la asignatura Organización Industrial III (5393), en el Área 08 – Organización, por el período que va desde el 03/08/2026 hasta el 31/12/2026.

c) Asignación Complementaria: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignaturas: Organización Industrial IIA (5388) y Ejercicio Profesional (5116) – Ing. Miguel Ángel DI CIANNI – 26MIN378.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza que recomienda otorgar una Asignación Complementaria al Ing. Miguel Ángel DI CIANNI, dada la licencia de la Dra. CAVALLIN. El plenario aprueba por unanimidad. Por ende, se resuelve:

- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al Ing. Miguel Ángel Di Cianni (DNI 24.508.217 – Legajo UNS 9783) para cumplir funciones de Profesor Adjunto con dedicación simple, en las asignaturas Organización Industrial IIA (5388) y Ejercicio Profesional (5116), en el Área 08 – Organización, por el período que va desde el 03/08/2026 hasta el 31/12/2026.

Siendo las 19:00 hs, se retira el consejero Schlosser.

d) Excepciones solicitadas por alumnos.

Se ponen a consideración del plenario los dictámenes de la Comisión de Enseñanza referidos a las solicitudes de excepción de estudiantes. Luego de la ampliación de información realizada por la secretaria Cognoli, las solicitudes resultan aprobadas por unanimidad. Se resuelve:

- **OTORGAR**, por excepción, lo solicitado por la alumna KASPIN ARRUZA, Sol Leonela (LU 146289) de las carreras de Arquitectura, plan 2016, e Ingeniería Industrial, plan 2026, respecto a dar por aprobado el curso ATI de Física de la carrera de Ingeniería Industrial.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno SIMÓN, Juan Gabriel (LU 125631), de la carrera de Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de los trabajos prácticos de Ejercicio Profesional (5116) y Proyecto y diseño mecánico (5413) de la carrera de Ingeniería Mecánica, hasta el 31 de diciembre de 2026.
- **OTORGAR** la excepción a la baja por inactividad al alumno JENSEN, Denis Javier (LU 92.980), de la carrera de Ingeniería Mecánica, plan 2006 versión 4, en el marco de la Resol. CSU 757/2013, art. 3°; a partir del 1° cuatrimestre de 2026.

e) Solicitud de Caducidad del Plan de Estudios 2006 de la Carrera de Ingeniería Civil – 26MIN367.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de la Comisión de Enseñanza que recoge la recomendación de la Comisión Curricular de Ingeniería Civil en orden a propiciar la caducidad del plan 2006 (versión 5) de la Carrera Ingeniería Civil, estableciéndose como fecha límite para su vigencia el inicio de clases para el primer cuatrimestre de 2035. El plenario aprueba por unanimidad. Se resuelve:

- **SOLICITAR** al Consejo Superior Universitario la caducidad del plan 2006 (versión 5) de la Carrera Ingeniería Civil (Código 04), estableciéndose como fecha límite para su vigencia la correspondiente al inicio de clases para el primer cuatrimestre de 2035.

f) Equivalencia Externa: GARCIA, Natanael Daniel (LU 141423) – 26MIN352.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de la Comisión de Enseñanza en el que se recomienda otorgar la equivalencia solicitada por el estudiante Natanael García. El plenario aprueba por unanimidad. Se resuelve, en consecuencia:

- **OTORGAR** al alumno GARCÍA, Natanael Daniel (LU 141423), la equivalencia de la asignatura Sistemas de Representación (Cód. 10-04055) aprobada en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan 24724) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba (Acta EQ-738/2024-HCD, fecha 24/06/2023, calificación 7,5), por la asignatura Sistemas de Representación (Cód. 5415) de la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional del Sur.

g) Renuncia a la función de Consejera Departamental: Ing. Natalia DELBIANCO – 26MIN387.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración la nota presentada por la Ing. Natalia DELBIANCO mediante la cual presenta su renuncia a la función de Consejera Departamental Titular por el claustro de Docentes Auxiliares, por incompatibilidad con la Beca Postdoctoral del CONICET que le fuera otorgada. El plenario aprueba por unanimidad. Se resuelve:

- **ACEPTAR** la renuncia como Consejera Departamental Titular del Claustro de Auxiliares, a partir del 31/07/2026, la misma se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	Legajo	D.N.I.
Natalia DELBIANCO	15227	37.434.388

No habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión del día de la fecha, siendo la hora diecinueve y diez minutos.